

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 28 SEP 2011

RES. H. Nº 1237 - 11

EXPTE. Nº 4036 | 11

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 531/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 20-09-11) RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ DIDÁCTICA ESPECIAL. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA **Anual** (Prof. María Rosa Percello)
- ✓ HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA Anual (Prof. Ana Simesen de) Bielke)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL

213-11

Secretaria Administrativa Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.